

# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Ciencias Sociales

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión

## PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

Considerando que la Secretaría del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en sesión ordinaria celebrada el día viernes 25 de septiembre de 2015, en acta número CU-0-008-09-2015 aprobó nuevos requisitos de admisión para el ingreso a la Carrera de Psicología, a continuación se presentan los procedimientos que deben seguir los aspirantes No graduados de otra universidades Nacionales o Extranjeras que desean ingresar a esta Carrera.

### **ESTUDIANTE NO GRADUADO DE OTRA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA QUE DESEAN ESTUDIAR LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN LA UNAH**

Los aspirantes No graduados de otras universidades nacionales o extranjeras que desean ingresar a la carrera de Psicología de la UNAH deben cumplir los siguientes requisitos:

- Los aspirantes de esta categoría deberán realizar solicitud en la página [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn)
- Requisitos que deben cumplir:
  - Haber cursado un año o más de estudios superiores consecutivamente, cursando un mínimo de 8 asignaturas profesionalizantes por año, en la carrera que estudiaba. No deben someterse a la PAA. (Art.202, Normas Académicas de la UNAH).
  - Las asignaturas profesionalizantes serán valoradas tomando en cuenta el currículo de la Carrera de Psicología de tal manera que las unidades valorativas o créditos académicos sean equivalentes.
  - Acreditar un índice académico mínimo de setenta (70%).
  - Realizarse un estudio vocacional en el Centro de Asistencia Psicológica (CAPs) de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

#### **Pasos para realizarse el estudio vocacional:**

- Presentarse al Centro de Asistencia Psicológica (CAPs) en el 4to. nivel del edificio F-1 y solicitar una cita.
- Asistir en la fecha y hora indicada en la cita para para la administración de los instrumentos psicométricos.
- Reclamar los resultados del estudio en el CAPs en la fecha indicada.

- Debe presentar en la Coordinación de la Carrera la constancia de prueba vocacional con dictamen favorable
- Acreditar no haber sido rechazado de la UNAH en vista de haber realizado la PAA en procesos anteriores.
- La comprobación de los requisitos la realizará el (la) Coordinador(a) de la Carrera.
- Los estudiantes No graduados de otras universidades nacionales o extranjeras que no cumplan los requisitos anteriores No serán admitidos en la carrera de Psicología.

Los que no cumplan lo establecido en el Artículo N° 202 de las Normas Académicas y deban realizar la Prueba de Aptitud Académica completaran los siguientes pasos según el calendario de la Dirección de Sistema de Admisión (DSA):

- Realizar la inscripción en la página web de admisiones: [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn)
- Pagar en Banco Atlántida, Lafise, Ficohsa, Davivienda o Banpais la cantidad total que esté vigente en la fecha de inscripción.
- Presentar documentos en la fecha establecida para reclamar su credencial con fotografía digital y guía de estudio.
- Consultar los resultados en la pág. [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn)
- El aspirante que sea admitido deberá estar pendiente del calendario de matrículas de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicado en la página web: [www.registrounah.hn](http://www.registrounah.hn) y hacer obligatoriamente todos los pasos de la matrícula que incluye: Creación del Expediente Estudiantil (entrega de Documentos para obtener su número de cuenta y clave), Pre-matricula (Inscripción de asignaturas), Matrícula (inscripción de asignaturas y pago en el banco).